

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

RECEPCION DE ABONO

España

Extremadura (G. P. P.)

México

América

PALMA

El Cónsul de Francia M. Audibet, con motivo de celebrarse mañana la fiesta nacional de su país, nos ruega la inserción del siguiente aviso:

«A l'occasion de la Fête Nationale, le Consul de France à Palma sera heureux de recevoir Messieurs les Français, résidant ou de passage à Palma, le mardi 14 Juillet de 10 h. 1/2 à 11 h. 1/2.»

En el *Círculo de Bellas Artes*, cuyo salón ha sido galantemente cedido al efecto por dicha sociedad artística tendrá lugar hoy lunes y mañana martes de 6 a 9 de la tarde una exhibición de obras y revistas de arte, en la que el editor de libros artísticos señor Parera dará a conocer una colección de documentos de arte moderno.

La fiesta celebrada ayer en el barrio de Pelaires en honor a San Cristóbal resultó lucida.

Las calles fueron adornadas presentando bonito efecto.

El baile que se celebró anteañoche en la plaza de la Constitución estuvo animadísimo durante el jolgorio hasta las primeras horas de la madrugada.

Ayer tarde se celebraron carreras de cintas que se vieron concurridas.

Por la noche las bandas Militar y de la Casa de Misericordia tocaron escogidas piezas de su repertorio.

Anoche a cosa de las diez fué curado en la casa de socorro un muchacho que presentaba una herida en el ojo izquierdo, la que le había producido otro muchacho con una caña.

La policía ha denunciado al juez competente a un sujeto presunto autor de varias estafas.

Ayer fueron detenidos por la guardia municipal algunos muchachos por travessuras en la vía pública.

El inspector de viveres de la plaza de Abastos decomisó ayer una partida de pescado que estaba pasado.

En la casa de socorro fué curada ayer una niña que se había caído en su propio domicilio produciéndose una herida en la cabeza.

Anoche tuvo que ser acompañado por la guardia municipal al depósito de Capuchinos, un individuo que a consecuencia de excesos cometidos en la fiesta del barrio de Pelaires alborotaba más de lo conveniente.

La conducción del citado individuo despertó la curiosidad a un numeroso grupo, que acompañó a los serenos.

A cosa de las tres de esta madrugada se ha desencadenado en esta ciudad un fuerte vendaval que ha levantado gruesas columnas de polvo. Muchas personas se han visto obligadas a levantarse a cerrar las puertas y ventanas que para evitar el calor habían dejado abiertas, pues la fuerza del viento a más de ser moles, to, amenazaba con romper los cristales.

Número ilustrado de "La Almudaina,"

Mañana publicaremos un extraordinario número ilustrado, conteniendo buen número de fotografías de la primera excursión de LA ALMUDAINA al «Tourant de Pareys».

Dicho número se venderá al precio de diez céntimos de peseta.

La peregrinación a Lourdes

En la Catedral

La peregrinación organizada en esta diócesis para visitar Nuestra Señora de Lourdes ha tenido un éxito completo pues no ha sido posible complacer al crecido número de personas que deseaban formar parte de la misma.

El número total de peregrinos mallorquines pasa de setecientos, habiendo salido buen número de ellos en los correos de esta semana.

Los que se embarcaron ayer, se reunieron a las cinco de la tarde en la Catedral, donde el ilmo. señor Obispo asistido por los canónigos don Matías Company y don Buenaventura Barceló bendijo la bandera de la expedición.

Esta es de raso color azul claro en cuyo centro se destaca el escudo de Mallorca sobre campo de flores, símbolo de la Virgen.

Se lee la siguiente inscripción: «A Nuestra Señora de Lourdes Mallorca».

Después de la bendición, los peregrinos entonaron algunos cánticos a la Virgen.

Seguidamente el señor Obispo subió al púlpito, dirigiendo breve plática en la que expuso que la peregrinación que se iba a emprender, re-

vestía excepcional importancia por celebrarse el quincuagesimo aniversario de la última aparición de la Virgen.

Yo, dijo, aún que no os acompañe estaré con vosotros en espíritu y con vosotros expondré mis devociones.

Tendréis en cambio, añadió, mas alta representación pues S. S. el Papa, ha nombrado un delegado especial para que le represente en el acto de la peregrinación concediendo además su paternal bendición a todos los peregrinos.

Encareció a todos, que como en las anteriores peregrinaciones den verdaderas muestras de virtud y de piedad ejemplar y con ello conservarán el calificativo de piadosa con que es tenida Mallorca.

Les encargó que en sus oraciones no se acuerden solo de sí mismos sino de la necesidad pública; recordad no solo a Mallorca sino a España y si lo hacéis así vuestras oraciones serán escuchadas y recabareis los beneficios y favores que deseáis.

Después de los cantos por los sacerdotes, y de breves indicaciones del señor Llobera, Director de la peregrinación, se organizó la marcha de los peregrinos al muelle precedidos por el señor Obispo y Cabildo.

El embarque

Una hora antes de la señalada para la salida del vapor *Miramar* en que debían embarcarse los expedicionarios, comenzó a acudir al muelle multitud de curiosos que fueron llenando primeramente el paseo de la Riba, extendiéndose el público hasta más de la mitad del espigón nuevo, hasta tal punto que se hizo difícil el transitar por ambos puntos.

Lo mismo sucedió en las aceras y plazuela del antiguo faro en que se colocaron buen número de carruajes.

A la hora del embarque presentaba aquel sitio hermoso aspecto.

La multitud se apretujaba para presenciar el paso de la peregrinación.

A cosa de las seis empezó el embarque de los peregrinos, marchando casi a la cabeza el M. I. señor don Martín Llobera presidente de la peregrinación, quien llevaba la bandera, poco antes bendecida.

El embarque se hizo con toda felicidad, reflejándose en el semblante de los expedicionarios alegría y satisfacción.

Poco antes de la salida llegó el señor Obispo, acompañado de los canónigos don José M.^a Alcover y don Mateo Garau, quienes saludaron a los expedicionarios.

A las seis y media, soltó amarras el vapor *Miramar*, al que habían sido colocadas las empavesadas.

Al empezar a andar el vapor los peregrinos entonaron unos cantos.

Entre los peregrinos figuraban don Francisco Salvá, don Francisco Fluxá, don Guillermo Carbonell, don Enrique Cervera, don Miguel Costa D.^a Ana Campins, D. Pedro Balaguer don Monserrate Borrás, don Miguel Morey, don Miguel Palou y hermanas, don José Ripoll, doña María Ribas, doña Francisca Ferragut, don Antonio Jaume, don Juan Fiol, don Rafael Cortés, don Juan Lliteras, don Tomas Mora, doña Rosa Oliver, doña María Moragues, don Bartolomé Obrador, don Lorenzo Ribet, don Miguel Borrás, don Andrés Beltrán, don Gabriel Fiol, don Antonio Moyá, don Juan Bonet y don Lorenzo Llompart.

Esta mañana los peregrinos oírán misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Barcelona, saliendo a las 8'38 en el tren para Cerbere.

El martes por la maña llegarán a Lourdes, oyendo misa a las ocho en la Gruta.

De Sociedad

A bordo del vapor *Cataluña* llegaron ayer de Barcelona don José Ribera, don Mariano Oller, don Luis Zañortza, don Francisco Bennassar, don Manuel Gomila, don Agustín Soler, don Vifredo Sans, don Miguel Mayol, don Francisco Oliver y familia, don Juan Gimenez, don Mateo Bauzá y don Jaime Lopez.

En el mismo vapor llegaron, don Miguel Beaus y don Juan Ros acompañado de su señora.

Ayer llegó a esta ciudad el oficial quinto de Telégrafos don Rafael Pomar.

De las islas Felanig

Sólo dos fábricas, en esta localidad, se dedican este año a la elaboración de pulpa de albaricoque; pues siendo la cosecha tan escasa, precisamente ha de faltar primera materia para poder trabajar en gran escala.

Aunque parece que la escasez habla de influir en la mejora de los precios, no ha sucedido así; sino que se han sostenido en continua oscilación entre 8 y 10 pesetas el quintal, apesar de la actividad con que ejercen su comercio los innumerables comisionistas que adquieren dicho fruto por cuenta de los fabricantes de la capital y de otros pueblos.

El precio del almendrán continúa bajando lentamente. Las compras, en este mercado, se hacen hoy a razón de 78'00 pesetas el quintal.

En el ganado de cerda, han recrudecido con bastante intensidad las enfermedades que tanto lo diezmaron en otras ocasiones.

Para evitar que las reses muertas sean enterradas imperfectamente, el señor Alcalde ha publicado un bando, estableciendo la obligación de hacerlo en hoyos de 7 palmos de profundidad ó de manera que el cuerpo del animal quede cubierto con una capa de tierra de cinco palmos de espesor, por lo menos.

De «El Felanigense».

El robo de la calle de las Monjas

Detención de los autores

El descubrimiento de los autores del robo de la calle de las Monjas ha dado que hacer, no sólo a la policía que ha realizado con éxito el servicio sino también a la guardia civil y municipal que han trabajado estos días.

Fué detenida primero por la policía que la puso en libertad y después por la guardia civil una mujer que sostenía relaciones con el autor del robo, pero al parecer sobre ella nada resulta, habiendo sido puesto de nuevo en libertad después de unos días de reclusión.

El autor lograba evadirse a la acción de la justicia hasta anteañoche que el segundo inspector de policía señor Algar y el vigilante señor Colom lograron detenerle en un café del caserío de la Soledad.

En poder de este individuo que se llama Frau Mezquida (a) *Chato* se encontraron un reloj de oro, un imperdible, una pulsera de oro con brillantes americanos, unos pendientes de oro, otros pendientes de luto, y una cadena de oro con un pasador.

El detenido manifestó que verificó el robo instigado por otro individuo que también estaba detenido por la policía.

Ambos puestos de acuerdo se fueron a las diez de la mañana a la casa llevándose dos cajoncitos con alhas que se habían repartido.

El otro detenido se llama Miguel Ripoll.

Dichos individuos fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

Además fué recuperada por la guardia civil una cadena con una sortija que el Frau había vendido por 15 pesetas a un compañero.

El Ripoll niega en absoluto su participación en el hecho.

Ley contra la usura

He aquí el interesante proyecto de ley aprobado anteañoche en el Senado. En el Congreso lo habrá sido ya.

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias.

Será también nula la renuncia del fiador propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada con arreglo a esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado a entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior a su promulgación, se procederá a liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado e intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital e interés normal del dinero, se obligará al prestamista a entregar carta de pago total a favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dichos capital e interés normal, la deuda se contraerá a la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y si no se hubiera satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestamista a quien, conforme a los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad a la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 a 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art. 6.º Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone el artículo 5.º de esta ley, el Ministerio de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales, formará un Registro central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión, en cada caso, del prestamista contra quien se dictó la sentencia.

La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro central expresado reclamen los Tribunales, de oficio ó a instancia de parte.

Art. 8.º Toda sentencia declarando nulo con arreglo a esta ley un contrato de préstamo llevará anexa expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará a toda operación sustancialmente equivalente a un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10.º El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, a menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11.º El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones infente ligarle al cumplimiento de una mediante un compromiso de honor u otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el artículo 5.º de la presente ley, impuesta siempre, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12.º Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos a que se refiere esta ley, serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios según las reglas del procedimiento vigente en relación con su cuantía, y en los que no exceda ésta de 500 pesetas admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se establecen y el tiempo y forma que establece la ley de justicia municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se sustanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13.º El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo sino después de verificado el embargo de bienes.

Art. 14.º Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme a esta ley, simulando garantías ilusorias ó alterando la fecha de la obligación, para dar a ésta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código penal para los prestamistas siempre y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio lo estime procedente el Tribunal.

Art. 15.º Los establecimientos de préstamos sobre prendas se registrarán por las leyes ó reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16.º Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan a la presente, en aquella parte a que dicha oposición se contraiga.»

En la Real Academia de Medicina y Cirujía

Recepción del señor Sampil

A las siete y media de la noche se celebró anoche en esta corporación la sesión pública de recepción del nuevo académico de número don José Sampil, para ocupar la vacante producida por defunción de don Juan Alorda Suñer.

Ocupó la presidencia el que la desempeña en la Academia señor Mayol, teniendo a su derecha al señor Rover y al secretario señor Escafi y a su izquierda al señor Escalas.

Los otros sillones de Académico los ocupaban los señores Frontera Jaume y Matas Darder, Domenge, Valenzuela, Bosch y Riera.

Nutren los asientos restantes buen número de médicos, especialmente jóvenes, y algún público.

Abierta la sesión, se lee el acta de la sesión en que fué elegido el señor Sampil.

Luego se suspende por unos momentos la sesión, yendo a acompañar a su asiento al nuevo académico los señores Jaume y Matas y Valenzuela.

De nuevo se reanuda la sesión concediéndose la palabra al señor Sampil para dar lectura de su discurso de entrada.

El discurso de recepción

Empezó el nuevo académico señor Sampil por encarecer lo grande de la honra que recibía si la comparaba con sus méritos y dedicando un recuerdo cariñoso al difunto académico don Juan Alorda, en cuyo sillón viene a sucederle.

Entró luego en la materia objeto de su discurso: «Límites que separan las intervenciones médicas y quirúrgicas en las principales enfermedades de las vías digestivas.»

Este tema lo desarrolló el señor Sampil con bastante extensión y demostrando gran conocimiento en la materia.

Fué estudiando con detención las enfermedades del esófago, úlcera del estómago y sus complicaciones, cáncer del estómago, enfermedades del

SEGUNDO ANIVERSARIO del fallecimiento de la señorita

MARIA DE LAS MERCEDES AMENGUAL Y OLIVER

Q. E. P. D.

Sus padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana martes de ocho a once en la capilla de la Purísima de la Iglesia parroquial de Santa Eulalia.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias a los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Academia Universitaria

A CARGO DE DON JAIME ALORDA SAMPOL

AUXILIAR DEL INSTITUTO

Resultados obtenidos en los exámenes del año preparatorio de ciencias en la Universidad de Barcelona.

Don Bartolomé Miguel, 2 matrículas de honor, 2 sobresalientes y 2 notables.

Don Gabriel Caldes, 1 matrícula de honor, 2 sobresalientes, 1 notable y 2 aprobados.

Don Guillermo Riera, 1 matrícula de honor, 1 sobresaliente, 1 notable y 2 aprobados.

Don Juan Canet, 3 notables.

Don Juan Palou, 2 notables y 1 aprobado.

Don Juan Llabrés, 1 notable y 2 aprobados.

Don Mateo Calafat, 3 aprobados.

Don Antonio Real, 2 aprobados.

Total: 4 matrículas de honor, 5 sobresalientes, 9 notables y 11 aprobados.

Continúan abiertas las clases de esta Academia, como también para repaso de asignaturas y grado de Bachiller, (sección de ciencias).

INFORMES: UNIÓN, 98

duodeno, apendicitis, y estrecheces y oclusiones intestinales.

Como conclusión de su trabajo terminó con los siguientes párrafos que transcribimos:

«Poco vale mi trabajo, como mío, lo sé. No me corresponde otro mérito propio que el de investigador y coleccionador de las distintas opiniones esparcidas en inmensa bibliografía médica, para poder deducir de todas ellas después de analizadas, definidas y comentadas del mejor modo posible, las relaciones íntimas que entre la medicina y cirugía de las vías digestivas existen.»

Así he procurado hacerlo. He analizado del modo más detenido posible, la terapéutica racional de las enfermedades de las vías digestivas y creo que si se recuerdan bien todas las indicaciones planteadas, se debe admitir como conclusión que las indicaciones médicas y quirúrgicas, no deben ni pueden en modo alguno considerarse como dos métodos terapéuticos exclusivos, aislados por completo uno de otro y sin ligazón alguna; sino que por el contrario, lejos de excluirse se auxilian y hasta confunden en muchas ocasiones, y que este conjunto armónico de tendencias no tan sólo clínicas sino humanitarias, constituido por el empleo simultáneo de ambas indicaciones, es la mas preciada ayuda del médico práctico.

Cierto, que en determinadas ocasiones tanto se separan y diferencian estas dos tendencias terapéuticas, que se nos presentan al parecer completamente aisladas y dotadas, digámoslo así, de vida propia, e independencia absoluta, y es que en este caso ocurre lo mismo que en las escalas orgánicas. Los tipos extremos de animales y vegetales ¿quien los confunde? En cambio ¡cuán difícil es la distinción precisa cuando descendemos hasta los tipos unicelulares de ambas categorías! La indicación médica y quirúrgica tienen como hemos visto sus indicaciones propias en ciertas ocasiones perfectamente definidas, la gastritis aguda y el carcinoma gástrico, p. e., pero en muchas, muchísimas ocasiones la medida debe ser y es el complemento preciso de la cirugía y recíprocamente, y de su fusión homogénea completando la una los vacíos de la otra, resulta en halagadora síntesis la indicación general verdaderamente práctica.

La distinción precisa entre la medicina y la cirugía es imposible prácticamente. El médico interno desde el momento que escinde un forúnculo y trata un ligero traumatismo de la piel se convierte en cirujano, y este no puede prescindir en muchas ocasiones de la terapéutica médica como coadyuvante de sus intervenciones cruentas. El análisis, la separación metódica, es característica de los períodos de investigación científica, la síntesis acompaña siempre al conocimiento de los hechos en sí; y en este concepto general la Medicina y la Cirugía han llegado tan próximas al período de sintetización que ya se pueden considerar como si en él se encontrasen. ¿Por qué empeñarnos en retrogradar?

Ante un enfermo en el que sea posible la dualidad de tratamiento a emplear, el médico debe reclamar pronto el auxilio del cirujano, no pura y simplemente para operar, sino para fijar cuál deba ser la indicación operatoria y el instante oportuno de la misma; y el cirujano no debe desdénar el auxilio del médico interno

en aquellos casos en que es imposible la intervención cruenta, ni imponer esta como única medida salvadora guiado únicamente por un afán immoderado de triunfos fáciles, y de esta manera sintiendo el médico como cirujano y pensando éste como médico interno, contrapesaran sus propios prejuicios, y cumplirán el precepto más elevado de la clínica práctica y de la moral médica: Sacrifícate los prejuicios de escuela y doctrina al triunfo terapéutico, no médico ni quirúrgico, sino de la Medicina, y conseguirán que esta importante manifestación del saber humano, sea considerada aparte, de su concepto altamente científico, como un verdadero sacerdocio.»

Al terminar su discurso oyó nutrido aplauso el señor Sampil por su labor.

Le contesta el señor Jaume y Matas

Seguidamente usó de la palabra por el discurso de contestación el señor Jaume y Matas.

Empezó también dedicando un sentido recuerdo necrológico al señor Alorda; y saluando luego al nuevo académico señor Sampil enumeró sus grandes merecimientos contraídos a la cabecera del enfermo, en el Colegio médico, en el Laboratorio químico biológico y en la revista Balear de Ciencias Médicas.

Después expuso el concepto de la medicina y cirugía abdominales y los progresos que han realizado desde el descubrimiento de la asepsia y la antisepsia.

Y terminó con frases de congratulación por haber hecho la Academia la adquisición de un compañero como el señor Sampil y alentando a éste a proseguir con fe en el camino de la Medicina en el cual le aguarda un bello porvenir.

El nuevo académico recibió luego de manos del presidente el diploma y medalla de socio, siendo, al levantarse la sesión, muy felicitado por los concurrentes.

Los caminos vecinales

La Gaceta publica una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que se anulen parajitas provinciales respectivas del primer sistema (ejecución directa de las obras por el Estado), indicadas en la Real orden de 31 de Enero, las cantidades no declaradas válidas hasta la fecha de los créditos asignados a las mismas, las cuales suman 363.000 pesetas; las de 25.000 pesetas de Badajoz, y 145.000 pesetas del crédito asignado en conjunto a las provincias del tercer sistema ó acogidas a la ley vigente.

2.º Que se aumenten en 30.000 pesetas los créditos concedidos por Real orden de 31 de Enero último a las provincias de Albacete, La Coruña, Lérida, Logroño, Lugo y Valladolid; en 40.000 pesetas las de Oviedo y Salamanca, y en 100.000 pesetas la de Cáceres.

3.º Que se aumente el crédito concedido a la provincia de Segovia por las Reales órdenes de 31 de Enero y 17 de Marzo último en 100.000 pesetas.

4.º Que el crédito de 25.000 pesetas fijado para gastos de estudios en las provincias que tienen contrato por Real orden de 17 de Marzo se sustituya por otro de 72.000 pesetas para atender a los mencionados gastos, más los de abono de saldos por liquidaciones de caminos de las provincias del segundo sistema en que las Diputaciones ejecutan directamente las obras, si no bastasen los créditos especiales asignados, a aquéllas, y los de conservación de caminos vecinales, si excediera de la cantidad señalada en el concepto 5.º del artículo 1.º, capítulo 10 de la ley de presupuestos.

5.º Que se asigne en especial un crédito de 10.000 pesetas para cada una de

TELEGRAMAS

las provincias de Albacete, Almería, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Canarias, Castellón, Gerona, Granada, Guadalajara, Oviedo, Pontevedra, Soria, Tarragona y Teruel, y de 20.000 para Santander; cuyas cantidades se mandarán librar como subvención a las Juntas provinciales respectivas, con arreglo al Real decreto de 24 de Febrero último, cuando lo disponga la Dirección general de Obras públicas.

POLITICA

No se conoce el pensamiento de Maura —Esperando a Dato

Madrid 12 a las 16'55.—Ningún ministro conoce en concreto el pensamiento del señor Maura con respecto a la solución de los actuales sucesos que rodean la política.

Supónese que se confía en la llegada del señor Dato para que termine la obstrucción de las minorías, avanzándose la discusión del proyecto de régimen local.

Política dormida.—Divagaciones.—Pro nósticos

Madrid 12 a las 16'55.—La política está dormida.

Hoy pocos se ocupan de ella y los que lo hacen divagan pretendiendo adivinar, sin que puedan lograrlo, el plan político del señor Maura respecto a la fecha de las vacaciones parlamentarias, haciendo multitud de pronósticos sin fundamento alguno, sobre el curso de la política.

Fecha de la llegada del señor Dato.—La cuestión de confianza.

Madrid 12 a las 16'58.—Se espera que el presidente del Congreso, señor Dato, llegue a esta Corte antes del 25 de los corrientes.

Creer algunos que si continuase la obstrucción, el señor Maura plantearía la cuestión de confianza a fin de hacer frente a dicha obstrucción con todas las energías indispensables para llegar definitivamente a la aprobación del proyecto de administración local.

El señor Maura rechaza la fórmula de las oposiciones.

Madrid 12 a las 16'58.—Se confirma que el señor Maura ha rechazado la fórmula de algunos opositores influyentes para descartar los artículos del proyecto de régimen municipal que tratan de las mancomunidades, aplazando la discusión de estos para el mes de Octubre.

Maura trabajando en su casa

Madrid 12 a las 23.—El Presidente del Consejo ha permanecido hoy en su casa trabajando.

Ha recibido la visita del ministro de Estado Sr. Allende Salazar, quien le ha dado cuenta de los telegramas de Marruecos.

Estos acusan tranquilidad en Tetuán, donde se ha posesionado de su cargo el nuevo bajá.

De Guinea no se tienen noticias.

Maura de paseo.—Hablando con los periodistas.

Madrid 12 a las 23.—El señor Maura ha salido a las seis de la tarde a dar un paseo por la Casa de Campo.

Conversando con los periodistas ha dicho que todo seguirá igual en el Parlamento mientras no se apruebe el proyecto de administración local.

Los artículos 173 y 174 de Administración.

Madrid 12 a las 23'5.—El diputado del solidario señor Cambó ha conferenciado con el señor Lombardero sobre la modificación que se ha introducido en los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local, que tratan de la Hacienda municipal y que han de ser leídos de nuevo pasado mañana en el Congreso.

NOTICIAS SUELTAS

Sellos baratos.—El Congreso de la Paz

Madrid 12 a las 11'30.—De Londres telegrafían que el Presidente del Gabinete recibirá mañana a una comisión anglo-francesa que le propondrá la reducción a 10 céntimos del precio del sello de correos entre Francia e Inglaterra.

El Gobierno inglés ha acordado ofrecer un banquete a los delegados del séptimo Congreso internacional de la Paz, que se reunirá el día 15 de mes.

La reina de Portugal.—El dirigible Zepelin

Madrid 12 a las 16.—Dicen de Lisboa que la reina doña Amelia irá a pasar su convalecencia en compañía de su madre la condesa de París.

De Berlín anuncian que el martes próximo el aeronauta conde de Zeppelin, emprenderá en su dirigible un viaje de 24 horas.

Concédese mucha importancia a esta prueba porque de lograrse tan largo viaje, sería importantísimo el servicio que podrían prestar los dirigibles.

Llegada de Cambó.—Reformas en Rusia

Madrid 12 a las 16.—Esta mañana ha llegado procede te de Barce-

lona el leader de los regionalistas señor Cambó.

El gobierno ruso se propone implantar una serie de reformas de carácter social. Empezará por pensiones a la vejez y los accidentes del trabajo.

De Marruecos.—La salida de Abd-el-Aziz.

Madrid 12 a las 16.—De un día a otro saldrá de Rabat al frente de un ejército para recuperar Marrakesh el sultán Abd-el-Aziz.

Se espera sangrienta lucha entre los ejércitos de los dos hermanos.

Abd-el-Aziz ha recibido fondos con los que ha equipado el cuerpo de ejército al frente del cual va a realizar esta operación, saliendo al fin de su pasividad.

Viajes

Madrid 12 a las 17.—A principios de la semana próxima marchará a San Sebastián, donde pasará el verano el ex-presidente del Consejo, general Lopez Dominguez.

El viernes próximo es esperado en Barcelona procedente de su viaje a Roma el senador señor Sol y Ortega.

De los Estados Unidos.—De Canadá

Madrid 12 a las 20.—La prensa del partido democrático de los Estados Unidos glosa el triunfo obtenido por Mr. Bryan para candidato del partido a la presidencia de la República.

Pasado mañana saldrá de Londres el acorazado Indomptable conduciendo a su bordo a los príncipes de Gales que van a las fiestas de Quebec.

Para estas fiestas ha salido ya una flotilla francesa.

Reorganización del cuerpo de Seguridad

Madrid 12 a las 23'5.—El ministro de la Gobernación continúa trabajando en la reorganización del cuerpo de Seguridad en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes.

Los aspirantes al cuerpo de policía aprobados en las últimas oposiciones pero que no obtuvieron plaza, tendrán que repetir los ejercicios en las nuevas oposiciones que se celebrarán en Noviembre.

Los sucesos de Guadix

Madrid 12 a las 23'5.—Noticias oficiales recibidas de los sucesos de Guadix dicen que reina la tranquilidad.

El Gobernador continúa allí, habiéndose practicado algunas detenciones.

Maura a la fiesta de la Infantería

Madrid 12 a las 23'5.—A la fiesta de la Infantería que se celebrará en la Academia de Toledo solo asistirán el señor Maura y el Ministro de la Guerra señor Marqués de Estella, por tener que asistir los demás ministros al Parlamento.

Reorganización postal.—Edificios de correos en provincias

Madrid 12 a las 23'50.—El ministro de la Gobernación señor Lacierva y el Director general de Comunicaciones señor Ortuño están preparando la organización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Además de introducir mejoras en estos servicios estudian la construcción de casas de Correos en todas las provincias con arreglo a las memorias que se le remitan por los respectivos administradores.

El primer año se sacará a concurso la construcción de un edificio en cada provincia.

Un exministro atropellado por un automóvil

Madrid 13 a las 3.—En la plaza de San Marcial, un automóvil que la cruzaba a una marcha moderada alcanzó al ex-ministro don Alberto Aguilera y le derribó, destrozándole la ropa y produciéndole algunas erosiones.

El gobernador señor Marqués de Vadillo, que pasaba casualmente en aquel momento, le ofreció su coche, rehusándolo el señor Aguilera, quien tomó uno de alquiler en el que fue a su domicilio.

Allí le visitó el señor Millán Astray, en nombre del gobernador y del ministro de la Gobernación.

Aglomeración en los teatros

Madrid 13 a las 3.—En el teatro de Novedades ha ocurrido un escándalo motivado por la aglomeración de gente por el excesivo número de entradas vendidas.

Lo mismo ha ocurrido en el Coliseo Imperial.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

La corrida de hoy

Barcelona 12 a las 22'30.— Los toros de la ganadería de Muruve, lidiados hoy en la plaza nueva, por los espadas Bombita y Machaquito, han resultado flojos, teniendo el último que ser fogueado.

El público, descontento, promovió frecuentes broncas, interviniendo la policía.

Ha sido detenido un espectador que abofeteó a un agente en el calor de la discusión.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Abrese la sesión a las 4'5 bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El señor conde de Casa Valencia pide noticias sobre la insurrección de Guinea, y dirige ruegos al ministro de la Gobernación sobre el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

El presidente ofrece transmitirlos. Se entra en la orden del día, y se vota en definitiva el proyecto de ley sobre nulidad de contratos de préstamo.

El Senado se reúne en secciones. Reanúdase la sesión a las 5.

El ministro de Hacienda lee el proyecto sobre el ingreso, ascenso y separación de empleados de aduanas

Se levanta la sesión a las 5'50.

Congreso

Se abre la sesión a las 3'35. Ocupa la presidencia el señor Aparicio.

El ministro de Hacienda lee cuatro proyectos de ley; sobre la caducidad de créditos contra el Estado, dos conuadiendo créditos extraordinarios, y otro sobre la adquisición de ciertas propiedades.

El ministro de Marina lee el proyecto de ley modificando la organización y competencia de las atribuciones de los tribunales de la armada.

El señor Romeo denuncia ciertas irregularidades que dice se cometen en las minas de Almadén.

El ministro de Hacienda prometió informarse.

El mismo señor Romeo ruega al ministro de Marina que le facilite una lista completa de los naufragos del vapor «Larache».

El señor Limón invita al ministro de Fomento para que asista a la inauguración de las obras del puerto.

Denuncia abusos que supone ha cometido la junta del mismo.

Denuncia también otros asuntos a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El ministro de Fomento lamenta que los deberes parlamentarios le impidan asistir a dicho acto.

El señor Martín Vázquez encareció la necesidad de una visita de inspección a la junta de obras del puerto de Huelva.

El ministro de Fomento reitera el ofrecimiento de enviarla.

El señor Nougues ruega a los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación que se tramite la denuncia hecha contra el Alcalde de Tarragona y que se gire una visita de inspección a aquella capital.

El marqués de Flores Dávila felicita al Gobierno por la satisfactoria solución dada al asunto del idioma español en las Aduanas de Marruecos.

El señor Raventós hace un ruego local.

El señor Rosales pide el expediente de subasta de las líneas telefónicas, para explicar una interpelación en caso de hallar motivos.

El ministro de la Gobernación le contesta diciéndole que el expediente está en la «Gaceta», pues ha tenido la publicidad debida.

Otroció enviar cuantos datos se necesitaran.

Se entra en la orden del día. Apruébanse varias concesiones de carreteras y un dictamen negando la rehabilitación al primer teniente de infantería señor Rojas.

Se desecha una enmienda del señor Romeo por 101 votos contra 24. Apoya otra y pregunta el estado de la nueva redacción de los artículos 173 y 174.

El señor Sanchez Guerra dice que los jefes de las minorías han rogado se suspenda la presentación hasta el lunes.

Ambos rectifican. Se desecha una enmienda por 99 votos contra 24 y en otras tantas votaciones desechanse cuatro enmiendas del señor Romeo.

Se suspende el debate. Se lee un dictamen sobre el proyecto de ley de Fomento de Industrias y comunicaciones marítimas nacionales.

Se levanta la sesión a las 7'39.

SASTRE CORTADOR

Inmejorable corte inglés para caballero y señora. 20 años de práctica. Se dan lecciones de curso completo, ó por piezas. Horas de 7 a 8 mañana y de 2 a 3 tarde.

Plaza Mercadal, 10, 2.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL LA SANGRE. CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TAMBIÉN DE LAS LLAGAS DE LAS PIERNAS. Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

FINAL DE TEMPORADA Grandes rebajas.—Almacén San José BRONDO ESQUINA BORNE. Rica colección en batistas a 2 pesetas corte.—Rica colección en Vichys a precios baratísimos.—Batistas blancas bordadas.—Gran baratura en tela para sábanas todo un ancho.—Lanillas, driles país, rica colección. SASTRERIA CAMISERIA PRECIO FIJO

COMPANIA GENERAL DE LECHE PURAS. Sociedad anónima por acciones.—Capital 1.900.000 francos. Leche condensada, sin desnatar. Pídense en todos los Establecimientos bien surtidos. Proveedores efectivos en Francia del MINISTERIO DE LA MARINA, del MINISTERIO DE LAS COLONIAS, de los Hospitales de la ciudad de París y del servicio de sanidad del MINISTERIO DE LA GUERRA, etc., etc. Para informes en las islas Baleares: A. AYRES, Conquistador, 12, Palma. EL GALLO Marca depositada

EXCLUSIVO DEPÓSITO DE LAS ACREDITADISIMAS MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR. «WERTHEIM» Y PARA HACER CALZETA Y GENEROS DE PUNTO «SEYFERT» Venta a plazos: CASTELL Y ARGELÉS. Sucesores Viuda E. Banqué. SANTO DOMINGO, 6 A 10.—PALMA

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR. 1.ª SECCIÓN.—Preparación completa para CARRERAS MILITARES Y CIVILES. 2.ª SECCIÓN.—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado. 3.ª SECCIÓN.—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán).—Dibujo. Se admiten internos. OBISPO, 13

ESPECTACULOS. Lirico. Todos los días secciones de Cinematógrafo alternando con nuevas atracciones. Días laborables de 7 a 11, festivos y domingos de 4 a 11. Hoy Les Apollis (estatuarias). La Protectora. Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Círculo de Obreros Católicos. Función todos los días de Cinematógrafo con escogido programa. Pabellón de Variedades. Ensanche de la Puerta de San Antonio. Todos los días secciones de Cinematógrafo alternando con la pareja de baile Los Cartagenos.

«La Correspondencia de España». De venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8. FUEGOS ARTIFICIALES. Unico depósito de la acreditada fábrica ESPINOS DE REUS. Grandes variedades (novedad). Ramilletes de 20 pesetas, en adelante. Antigua Droguería y Ferrería. CAN SUAU. DEJAIME QUETGLAS ROSELLO. PASTILLAS DE CAFE Y LECHE. Viuda Celestino Solano-Logroño. Proveedor de la Real Casa.—Medalla de oro en la Exposición Internacional de Madrid.—Venta exclusiva en Baleares; Sursal de CA'S DONAT, Unión, 37.

VINO ESPUMOSO PARA MESA. VENDESE EN TODAS PARTES. MOLDURAS PARA CUADROS. Los más elegantes modelos. San Nicolás, 31.—CASA LASALLE. Precios sin competencia.

CURACIÓN DE LA TOS. Pastillas J. Miró. Espectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perrell 2.—Palma de Mallorca. PERIODICOS Y REVISTAS. De Madrid y Barcelona se hallan de venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8. Tipo-lit. de Amengual y Mntaner

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Barcelona llegó a las ocho de la mañana el vapor correo «Cataluña» conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

Dicho buque continuó anoche su viaje para Ibiza.

Con cargamento de hortalizas llegaron de Gandía los laudes «San Sebastián» y «F.º Manuel».

De Ibiza llegó con lastre el laud «María».

CULTOS

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri dedicadas a la Virgen del Carmen y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las siete y tres cuartos Rosario, novena del Carmen y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de los Remedios en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri dedicadas a la Virgen del Carmen y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las siete y tres cuartos Rosario, novena del Carmen, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Anunciación (Hospital) en obsequio de la Virgen del Carmen: Exposición a las diez, seguidamente Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las siete, Vísperas y Completas, y concluido el octavo día de novena, se reservará el Stmo. Sacramento.

Otras funciones

En San Francisco, fiesta en honor del Doctor Serafín San Buenaventura: A las diez y media se cantará la Misa mayor, en la que predicará don Jaime Sastre, Diácono.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Belen, en el Hospital.

Santoral

Hoy.—Santos Anacleto papa martir y Esdras profeta.

Mañana.—San Buenaventura, cardenal y santa Adela, viuda.

ESTADÍSTICA

Nacimientos. Del 25 al 30.—Varones: 10.—Hembras: 8.

Matrimonios. Día 25 de Junio.—Ninguno.

Día 26.—Don Francisco Cerdá y Cerda con doña Antonia Quetglas Monserat.

Día 27.—Don Pedro J. Aguiló Fuster con doña Josefa Piña Flores.—Don Gabriel Vich Salas con doña Ana María Tello Rico.

Día 28.—Don Bernardo Salas March con doña María Llabrés Amengual.—Don José Zanoguera Llobera con doña Antonia Martín Monserrat.—Don Gabriel Ferrer e Ignaci con doña Margarita Cavilla Llauria.—Don Bartolomé Vera Garcías con doña Mariana Grimalt Llull.

Día 29.—Don Pedro Morey Roca con doña Juana Ana Roca Pujol.

Día 30.—Ninguno.

Defunciones

Día 25 de Junio.—Juan Forteza Miró, 18 meses, c. de Fiol, meningitis.

Día 26.—Juana Marroig Lladó, 76 años, viuda, c. de Petit, diarrea senil.—Sebastián Ramón Quetglas, 41 años, soltero, c. de Fonollar, cardiopatía.—María Durán Escarrer, 14 meses, c. de San Miguel, enteritis.—Margarita Mas Bosch, 15 meses, c. de las Esparteras, meningitis.

Día 27.—Gaspar Falconer Ferragut, 9 años, c. de los Hostales, ostea mielitís supurada.

Día 28.—Jaime Mas Florit, 73 años, viudo, c. del Carmen, gastro-entero hepatis.—Francisca Oliver Perelló, 39 años, viuda, Hospital, sífilis cerebral.

Día 29.—Ninguno.

Día 30.—Antonia Salom Nadal, 21 meses, c. de Calatrava, neumonía.—Pedro Expósito, 12 días, inclusa, debilidad con genita.

NODRIZA. Se desea criar en su propia casa de donde residir. Dirigirse «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

AVISO AL PUBLICO. El Representante de la Sociedad Francesa Incandescente par le gaz, sistema AUER, participa haber trasladado su domicilio a la calle del RAYO, número 68, (Arribal de Santa Catalina), habiendo autorizado a los señores que se detallan lampistas, para la venta de mecheros y manguitos de seda, de dicho acreditado y legítimo sistema.

Hijos de Don Joaquín Fuster, Jaime II, 2.—Señores Martí hermano», Cordelería, 52.—Don Bartolomé Fuster, Colón, 9 y Don Miguel Bonín, plaza del Mercado.

RICARDO BURGUETE

CORSARIOS Y PIRATAS

PRECIO: 2 PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Mntaner, Cadena 2.

SE VENDE. Por tener que ausentarse su dueño se venden varias casas y solares lindantes al mar en Santa Catalina. Informarán calle Cofradía, número 16, Palma.